



ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto planta solar fotovoltaica “La Muela I EWD” de 1,79 MW de la empresa EWD FV I, SL. Expediente G-Z-2023/146.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: EWD FV I, SL, con domicilio a efectos de notificaciones calle Alcayata, 4, 18015, Granada.
- Planta Fotovoltaica: La Muela I EWD.
- Ubicación: La Muela, polígono 47, parcela 67.
- Potencia: 2.380 kilovatios pico/ 2.000 kilovatios instalados.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 3,54 hectáreas.
- Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica sobre seguidores solares a un eje, a partir de 3.840 módulos de 620 vatios pico, 10 inversores de 200 kW, y 1 Centro de Transformación y Protección de 2.500 kVA y 0,8/15 kV.
- Infraestructuras conexión red: Línea aero-subterránea de media tensión desde el CT hasta punto de conexión de 15kv en SET La Muela, propiedad de E-distribución.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta Fotovoltaica Planta fotovoltaica La Muela I EWD”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 10 de julio de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.